

**El Órgano Interno de Control del Instituto de
Acceso a la Información Pública para el
Estado de Guanajuato**

Presenta

Informe Anual de Actividades 2018

León, Guanajuato a 18 de Enero de 2019.

Contenido

| | |
|--|-----------|
| Presentación.- | 3 |
| I.- Programa de Auditoria y Revisiones | 4 |
| Meta 1. Evaluar la gestión del Instituto a través de la ejecución de 2 dos auditorías financieras, 1 una de desempeño institucional, 1 una de cumplimiento en materia archivística en colaboración con la Dirección de Archivonomía, practicada a cada una de las áreas del Instituto y 1 una auditoría realizada a los resguardos individuales de los bienes asignados a los servidores públicos del IACIP..... | 4 |
| Meta 2: Evaluación de la gestión del Instituto a través del programa de revisiones. Realizándose de manera trimestral para los informes financieros trimestrales del ejercicio 2018 y de la cuenta pública 2017. De la misma forma, se revisó el registro y catálogo de inventarios del Instituto; y los actos y contratos celebrados en el ejercicio 2018. | 6 |
| II.- Programa. Planeación, Programación, Seguimiento Y Control Interno | 7 |
| Meta 1. Emisión del programa anual de trabajo (anteproyecto, programas de auditoria y revisiones, así como el programa anual de evaluación al desempeño)..... | 7 |
| Meta 2.-Emitir “Lineamientos de Operación del Órgano Interno de Control y seguimiento al Código de Ética”..... | 7 |
| Meta 3.- Aplicar acciones de Control Interno, efectuando arqueo de caja al fondo fijo a cargo de la Dirección de Administración y Finanzas, así como verificar la entrega de las bitácoras de gasolina de cada una de las áreas que conforman el Instituto, ambas de manera semestral para el ejercicio 2018..... | 8 |
| III.- Programa Obligaciones y Responsabilidades Administrativas | 9 |
| Meta 1.- Registrar, dar seguimiento y evaluar las declaraciones (Patrimoniales, de interés, así como constancias de declaración fiscal) de los servidores públicos del Instituto, de conformidad con la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato..... | 9 |
| Meta 2.- Realizar las actividades y diligencias necesarias para la recepción, tramite y resolución de quejas y denuncias contra servidores públicos del Instituto al 100% (conforme a la demanda)..... | 10 |
| Meta 3.- Participar al 100% en los Comités (de Adquisiciones, enajenaciones, arrendamiento y contrataciones de servicios del Instituto, Transparencia), así como en el grupo Interdisciplinario, en cumplimiento a las atribuciones establecidas en el marco normativo vigente del Órgano Interno de Control. | 10 |

| | |
|--|-----------|
| Meta 4.- Participar al 100% en la entrega-recepción del cargo de los servidores públicos del Instituto. | 10 |
| Meta 5- Mantener actualizado en tiempo y forma el 100% de los formatos de obligaciones de transparencia en la página web y en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)..... | 11 |
| IV.- Otras gestiones realizadas | 11 |
| Actualización del archivo general del Órgano Interno de Control..... | 11 |
| Aportación al cuadro de Clasificación Archivística..... | 11 |
| Atención a solicitudes de información. | 11 |
| Solicitud de información en materia de Protección de Datos Personales | 12 |
| Participaciones en la Alianza de Contralores..... | 12 |
| Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato..... | 12 |
| Sistema Estatal de Fiscalización..... | 12 |
| Control Interno. | 12 |
| Adecuación del Código de Ética. | 12 |
| En materia de Capacitación..... | 13 |
| Revisión a los estados financieros mensuales..... | 13 |

Presentación.

En cumplimiento a las atribuciones establecidas en los artículos 159, 159 Ter de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; y 38, fracción X del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, se presenta el siguiente **Informe de las actividades realizadas por el Órgano Interno de Control del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato** durante el ejercicio 2018, apegándose en todo momento a lo dispuesto en las disposiciones normativas antes mencionadas, así como en la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato; y demás disposiciones aplicables. Lo anterior, con la finalidad de coadyuvar en la prevención, detección y sanción de conductas irregulares que deriven en una posible responsabilidad Administrativa y/o Actos de Corrupción, logrando fomentar la cultura de la transparencia y rendición de cuentas en la gestión gubernamental, así como de la fiscalización y control de los recursos públicos.

Por lo que al estar este Órgano Interno de Control, trabajando de manera transversal con los diferentes órdenes de Gobierno y con la finalidad de llevar a cabo los procesos que garanticen el cumplimiento de las leyes, planes, programas, compromisos y demás propósitos institucionales, a través de los controles internos, seguimiento y las acciones pertinentes, será posible su evaluación periódica, su continuidad y resultados positivos.

De ésta forma, la integridad y la probidad gubernamental implican no solo la observancia de las leyes, sino además una responsabilidad ética; un aseguramiento de la calidad, así como una condición esencial para fomentar los principios de orden y respeto a las obligaciones institucionales, encaminado a ganar y preservar la confianza de la sociedad, respecto a la gestión de los recursos públicos.

I.- Programa de Auditoria y Revisiones.

Objetivos específicos:

Analizar y valorar la administración de los recursos financieros que el Instituto ejerce para el logro de sus objetivos y metas, supervisando el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Con la implementación del **programa de auditorías y revisiones** se atendió las siguientes metas:

Meta 1. Evaluar la gestión del Instituto a través de la ejecución de 2 dos auditorías financieras, 1 una de desempeño institucional, 1 una de cumplimiento en materia archivística en colaboración con la Dirección de Archivonomía, practicada a cada una de las áreas del Instituto y 1 una auditoría realizada a los resguardos individuales de los bienes asignados a los servidores públicos del IACIP.

Se llevó a cabo la aplicación de Auditorias, fiscalizando las siguientes partidas: “Gastos de difusión por Radio, Televisión y Prensa sobre Programas y Actividades”; “Gastos de Difusión por medios Alternativos sobre Programas y Actividades Gubernamentales”; “Reparación y Mantenimiento vehicular”; y “Combustible, lubricantes y aditivos” correspondientes al 2017, verificando el cumplimiento de metas y objetivos institucionales del IACIP para el mismo ejercicio. De igual manera y respecto del ejercicio 2018, se realizó la auditoria de cumplimiento en materia archivística en colaboración con la Dirección de Archivonomía a la Secretaría General de Acuerdos, Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Archivonomía, Dirección de Comunicación Social y Vinculación, Dirección de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y este Órgano Interno de Control a través de sus enlaces.

Resultados de las auditorías practicadas a las unidades administrativas del IACIP durante el período enero-diciembre de 2018.

| Tipo de Auditoría | Rubro revisado | Alcance | Resultados del proceso de fiscalización | Estatus de los resultados |
|---------------------------|---|---------|---|--|
| Auditoría Financiera | Gastos de difusión por radio, televisión y prensa sobre programas y actividades gubernamentales. | 90% | Se emitieron 20 veinte observaciones y 4 cuatro recomendaciones con el objetivo de fortalecer los controles internos en los procesos de contratación, así como la obtención de evidencia de los entregables, registros contables y presupuestales; y la ejecución de los pagos. | Observaciones y recomendaciones solventadas y atendidas en su totalidad. Se llevaron a cabo diversas acciones y se establecieron compromisos |
| | Gastos de difusión por medios alternativos del ejercicio 2017. | 100% | | |
| Auditoría Financiera | Reparación y Mantenimiento vehicular y Combustible, lubricantes y aditivos del ejercicio 2017. | 100% | Como resultado de la detección de áreas de oportunidad y con el fin de adecuar los lineamientos internos y documentar procesos, se formularon 4 cuatro recomendaciones. | Se realizaron acciones y se estableció el compromiso de atender lo recomendado para evitar reincidencias. |
| Auditoría de desempeño | Se evaluaron los programas e indicadores al desempeño, así como el cumplimiento de las metas pactadas para el ejercicio 2017. | 30% | Se determinó el cumplimiento de metas y objetivos institucionales en su totalidad. | Sin recomendaciones que atender. |
| Auditoría de cumplimiento | Se evaluó el cumplimiento de la normativa en materia de archivos a cada unidad administrativa del IACIP del ejercicio 2017. | 100% | Se emitieron 7 siete recomendaciones a 4 cuatro unidades administrativas enfocadas a actualizar el formato de inventarios y la ubicación de archivos. | Se realizaron diversas acciones y se atendió lo recomendado |
| Auditoría de control | Revisión de Resguardos asignados a los servidores públicos del IACIP. | 100% | Se emitieron 7 siete recomendaciones enfocadas a actualizar los formatos de resguardos individuales, de los bienes muebles y vehículos. | Se realizaron diversas acciones y se atendió lo recomendado |

Meta 2: Evaluación de la gestión del Instituto a través del programa de revisiones. Realizándose de manera trimestral para los informes financieros trimestrales del ejercicio 2018 y de la cuenta pública 2017. De la misma forma, se revisó el registro y catálogo de inventarios del Instituto; y los actos y contratos celebrados en el ejercicio 2018.

Obteniendo los siguientes resultados:

| Tipo de Revisión | Rubro revisado | Alcance | Resultados del proceso de fiscalización | Estatus de los resultados |
|--|---|---------|--|--|
| Revisión financiera | Cuenta Pública 2017. | 100% | Se verificó el cumplimiento de lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. | Sin recomendaciones que atender. |
| Revisión financiera | Estados financieros del 1er. trimestre de 2018 del IACIP. | 100% | Se verificó el cumplimiento de lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. | Sin recomendaciones que atender. |
| Revisión financiera | Estados financieros del 2do. trimestre de 2018 del IACIP. | 100% | Se verificó el cumplimiento de lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. | Sin recomendaciones que atender. |
| Revisión financiera | Estados financieros del 3er. trimestre de 2018 del IACIP. | 100% | Se verificó el cumplimiento de lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. | Sin recomendaciones que atender. |
| Revisión al desempeño institucional | Indicadores de gestión institucional e indicadores de resultados del ejercicio 2018. | 100% | Se verificó el cumplimiento de metas y objetivos institucionales y avance de la ejecución del presupuesto 2018. | Sin recomendaciones que atender. |
| Revisión de inventarios | Registro contable de activos y catálogo de inventarios de bienes del ejercicio del 2017. | 100% | Se emitió una recomendación dirigida al control del registro de bajas contables de activos. | Se atendió recomendación. |
| Revisión de contratos celebrados en el 1er. semestre de 2018 | Cumplimiento de carta de no conflicto de interés, de acuerdo a la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato | 30% | Se emitió una recomendación con el fin de integrar la carta de no conflicto de interés en el expediente de cada uno de los contratos suscritos por el Instituto. | Se estableció el compromiso de atender lo recomendado. |

Adicional a lo anterior, a través de los oficios IACIP/CON/030/2018 Y IACIP/CON/031/2018 se realizó el seguimiento a las recomendaciones formuladas por la **Auditoría Superior del Estado de Guanajuato** en la auditoría practicada a la Cuenta Pública del ejercicio 2016 verificando el cumplimiento y atención de las mismas, y mediante la cual se cuenta con la constancia respectiva.

II.- Programa. Planeación, Programación, Seguimiento Y Control Interno.

Objetivos específicos:

Desarrollar las políticas y estrategias necesarias para regular el funcionamiento y organización del Órgano Interno de Control, de conformidad con la normatividad vigente.

Meta 1. Emisión del programa anual de trabajo (anteproyecto, programas de auditoría y revisiones, así como el programa anual de evaluación al desempeño).

Se desarrolló el anteproyecto del Programa Operativo Anual 2019 correspondiente a las metas y objetivos del Órgano Interno de Control, emitiendo dicha propuesta para análisis y retroalimentación a través del Oficio IACIP/CON/088/2018.

Meta 2.-Emitir “Lineamientos de Operación del Órgano Interno de Control y seguimiento al Código de Ética”.

Se realizaron mesas de trabajo y en coordinación con la Dirección de Asuntos Jurídicos se desarrollaron propuestas para la emisión del “**Código de Ética del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato**” y los “**Lineamientos de Operación del Órgano Interno de Control**”, mismas que fueron remitidas a través de los oficios IACIP/CON/004/2018 y IACIP/CON/037/2018 a las Comisionadas del Instituto para su análisis y retroalimentación.

De manera posterior fueron aprobados por parte del Pleno del Instituto los “**Lineamientos de Operación del Órgano Interno de Control**” y “**Código de Ética** en la Décima Octava Sesión Ordinaria Administrativa del Décimo Quinto año de ejercicio, esto para su posterior publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 166 segunda parte del día 20 de agosto de 2018. Mismos que pueden consultarse en la siguiente liga:

http://www.iacip-gto.org.mx/ws/files/articles/187/PO_166_2da_Parte_20180820_1542_13.pdf

Así mismo, se realizó un análisis de conformidad al Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas publicadas en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 doce de octubre de 2018 dos mil dieciocho, y se elaboró el proyecto que modifica al Código de Ética del Instituto de Acceso a la Información Pública apegado a lo ordenado por el señalado Acuerdo, el cual fue notificado con el oficio IACIP/CON/199/2018 a la Dirección de Asuntos Jurídicos para su análisis.

Meta 3.- Aplicar acciones de Control Interno, efectuando arqueo de caja al fondo fijo a cargo de la Dirección de Administración y Finanzas, así como verificar la entrega de las bitácoras de gasolina de cada una de las áreas que conforman el Instituto, ambas de manera semestral para el ejercicio 2018.

Resultados de las revisiones practicadas a las unidades administrativas del IACIP durante el período enero-diciembre de 2018

| Tipo de Revisión | Rubro revisado | Alcance | Resultados del proceso de fiscalización | Estatus de los resultados |
|---------------------------------------|--|---------|---|--|
| Revisión de control | Fondo fijo asignado a la Dirección de Administración para el ejercicio 2018. | 100% | Se llevó a cabo arqueo de fondo fijo al día 15 de junio 2018. | Se identificó una correcta aplicación de los recursos. Sin recomendaciones que atender. |
| Revisión de control | Fondo fijo asignado a la Dirección de Administración para el ejercicio 2018. | 100% | Se realizó arqueo de fondo fijo al día 04 de diciembre de 2018. | Se identificó una correcta aplicación de los recursos. Sin recomendaciones que atender |
| Revisión de bitácoras de combustible. | Cumplimiento de normatividad interna en dotación de combustible. | 100% | Se verificó el cumplimiento a lo estipulado en los Lineamientos Generales de Recursos Materiales y Servicios Generales del IACIP. | Sin observaciones ni recomendaciones que atender. |
| Revisión de bitácoras de combustible. | Cumplimiento de normatividad interna en dotación de combustible. | 100% | Se emitieron 4 cuatro recomendaciones enfocadas al control interno (sello de recepción, fecha de entrega de formatos y variaciones en formatos de combustible). | Sin recomendaciones que atender. |

III.- Programa Obligaciones y Responsabilidades Administrativas.

Objetivos específicos:

Cumplir en tiempo y forma con las obligaciones de conformidad a la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos para el Estado de Guanajuato, Ley de Archivos Generales del Estado y los Municipios de Guanajuato, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Meta 1.- Registrar, dar seguimiento y evaluar las declaraciones (Patrimoniales, de interés, así como constancias de declaración fiscal) de los servidores públicos del Instituto, de conformidad con la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.

El Órgano Interno de Control efectuó las siguientes acciones:

Con el propósito de continuar con la captación y procesamiento de los datos derivados de la presentación de las Declaraciones de todos los servidores públicos del IACIP durante el ejercicio 2018, se llevaron a cabo gestiones ante la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas con la finalidad de implementar el formato Federal dentro del Sistema utilizado por el Instituto para la presentación de las Declaraciones de Situación Patrimonial, Intereses y Constancia de Declaración Fiscal, respecto de las declaraciones iniciales, anuales y de conclusión.

Se llevó a cabo seguimiento de las Declaraciones de Situación Patrimonial, Intereses y Constancia de Declaración fiscal con la emisión de 1 un exhorto dirigido a todos los servidores públicos del Instituto y correos electrónicos, con el fin de que se realizará de forma oportuna y correcta la presentación de sus declaraciones patrimoniales anuales, lográndose la presentación al 100% respecto de la presentación de las declaraciones anuales.

De manera posterior, este Órgano elaboró 3 tres exhortos con el objetivo de que los servidores públicos de nuevo ingreso realizaran su declaración inicial, 2 dos para la declaración final y 1 uno dirigido a todos los servidores públicos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, a efecto de que dichos servidores efectuaran su declaración anual. Lo anterior, en apego a la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.

En razón de lo anteriormente descrito, este Órgano Interno de Control recibió en tiempo y forma 5 cinco declaraciones iniciales, 2 dos de conclusión y 37 treinta y siete anuales.

Por lo que hace a las declaraciones fiscales, 24 veinticuatro servidores públicos presentaron la misma ante el Sistema de Administración Tributaria y 19 diecinueve manifestaron por escrito la excusa de presentación de la Declaración en comento, de conformidad con lo establecido en el artículo 150, segundo párrafo de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

De igual modo, se llevó a cabo la actualización de los datos de los servidores públicos obteniendo un reporte por lo concerniente al ejercicio 2018.

Por otra parte, se llevaron a cabo 4 cuatro capacitaciones en materia de Declaraciones para 7 siete servidores públicos de nuevo ingreso, en apego a lo estipulado en la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.

En atención a la Verificación de las Declaraciones de Situación Patrimonial, Intereses y Constancia de Declaración fiscal del ejercicio 2017; y de conformidad a lo dispuesto por la Ley anteriormente citada, se realizaron 2 dos sorteos para seleccionar al personal sujeto a dicha revisión, llevándose a cabo 3 tres verificaciones de las Declaraciones de servidores públicos sin que se presentará anomalías en sus declaraciones.

Meta 2.- Realizar las actividades y diligencias necesarias para la recepción, tramite y resolución de quejas y denuncias contra servidores públicos del Instituto al 100% (conforme a la demanda).

Mediante oficio IACIP/CON/195/2018 se remitió al Pleno del Instituto la propuesta de tríptico y formato de denuncia, mediante los cuales se da a conocer a la ciudadanía una guía para llevar a cabo la presentación de quejas y/o denuncias contra cualquier servidor público del Instituto. Su recepción será vía telefónica, correo electrónico o de forma personal ante el Órgano Interno de Control.

Meta 3.- Participar al 100% en los Comités (de Adquisiciones, enajenaciones, arrendamiento y contrataciones de servicios del Instituto, Transparencia), así como en el grupo Interdisciplinario, en cumplimiento a las atribuciones establecidas en el marco normativo vigente del Órgano Interno de Control.

Se participó y verificó el cumplimiento de la normatividad aplicable como observador en las sesiones del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios. Mediante las cuales se emitieron 6 actas de sesión ordinarias y en sesiones del Grupo Interdisciplinario fueron generadas 2 actas. Con lo que se permitió transparentar los procesos llevados a cabo por el Instituto.

Respecto al Comité de Transparencia durante el periodo comprendido entre el 01 primero de enero al 7 siete de febrero del ejercicio 2018, se llevaron a cabo 3 convocatorias; 1 un acta de sesión ordinaria y 2 dos extraordinarias, en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Es importante señalar que fue presentado el **Informe Final de Actividades del Comité de Transparencia** ante la Comisionada Presidenta del Instituto, manifestando las actividades realizadas desde el año 2016 dos mil dieciséis hasta el 07 de febrero del 2018.

Posteriormente se realizó el Acta de Entrega – Recepción del cargo de Presidenta del Comité de Transparencia con fecha 21 veintiún días del mes de febrero de 2018 dos mil dieciocho, realizando la entrega al Director de Asuntos Jurídicos.

Meta 4.- Participar al 100% en la entrega-recepción del cargo de los servidores públicos del Instituto.

Se participó dando fe del acto de entrega recepción de la jefatura del departamento de Comunicación Prensa y Difusión celebrada con fecha 16 de agosto del 2018.

Meta 5- Mantener actualizado en tiempo y forma el 100% de los formatos de obligaciones de transparencia en la página web y en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

En referencia a la **Plataforma Nacional de Transparencia** se ingresaron en tiempo y forma las obligaciones en materia de transparencia correspondiente a las fracciones XII, XVIII y XXXVI del artículo 26 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato correspondiente al 4to. Trimestre del 2017; y 1ro, 2do. y 3er. Trimestre del 2018.

De igual forma se realizaron los registros de actualización a la información correspondiente a la fracción XXXIX del Comité de Transparencias en sus incisos A) Sesiones del Comité, B) Informe de Resoluciones del Comité, C) Integrantes del Comité, y D) Calendario de Sesiones del Comité, correspondiente al último trimestre del 2017 y lo correspondiente al período del 01 de enero al 07 de febrero de 2018.

Respecto a las **Obligaciones de la Pagina WEB del Instituto** es menester señalar que se ingresaron a dicho sitio en internet en tiempo y forma las obligaciones en materia de transparencia correspondientes a las fracciones XII, XVIII y XXXVI del artículo 26 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato correspondiente al 4to. trimestre del 2017; 1ro., 2do. y 3er. trimestre del 2018.

Se realizó lo propio con la información correspondiente a la fracción XXXIX del Comité de Transparencia en sus incisos A) Sesiones del comité, B) Informe de Resoluciones del Comité, C) Integrantes del Comité, y D) Calendario de Sesiones del Comité, correspondiente al último trimestre del 2017 y lo correspondiente del 01 de enero al 07 de febrero de 2018.

IV.- Otras gestiones realizadas

Actualización del archivo general del Órgano Interno de Control

Se realizó seguimiento a los expedientes correspondientes al ejercicio 2017, mismos que se encontraban en proceso durante 2018, incorporando la información presentada o generada, de igual manera, se actualizó en la base de datos el formato de archivo de trámite y se llevó a cabo el control y actualización constante de los archivos correspondientes al ejercicio 2018 creándose un vínculo entre los documentos recibidos y los emitidos por el Órgano de Control Interno con sus respectivos expedientes y el archivo general.

Aportación al cuadro de Clasificación Archivística.

Se presentó propuesta de modificación y adición a series del **cuadro de clasificación archivística** derivadas de las necesidades actuales surgidas ante las nuevas disposiciones de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato y la Ley del Sistema Anticorrupción.

Atención a solicitudes de información.

Se emitió respuesta a 21 veintinueve solicitudes de información y 1 una de forma complementaria, y se elaboraron 37 treinta y siete propuestas de versiones públicas de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos del IACIP.

Solicitud de información en materia de Protección de Datos Personales

Se atendió solicitud de la Dirección de Acceso a la Información de Pública y Protección de Datos Personales, informando lo correspondiente al formato de seguridad de protección de datos personales a través del oficio IACP/CON/192/2018.

Participaciones en la Alianza de Contralores.

Este Órgano de Control Interno participó como invitado en Asambleas Plenarias de la Alianza de Contralores, a través de las cuales se hizo la invitación a los 46 Contralores Municipales para asistir al evento por la conmemoración del XV Aniversario y al 15° Décimo Quinto Informe de Actividades del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Se participó en el 8vo. Congreso Interestatal de Contralores Municipales, capacitándose el personal en temas como Relaciones laborales, Conflicto de Intereses.

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

Se emitió respuesta al requerimiento de información formulado por la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, mediante oficio IACIP/CON/095/2018, brindando un informe respecto de los procedimientos administrativos que este Órgano ha estado trabajando, mismos que pudieron culminar con sanción y así mismo, las acciones llevadas a cabo en materia de prevención, detección, investigación y sanción.

Sistema Estatal de Fiscalización.

Este Órgano Interno de Control participa de manera proactiva de este sistema desde su creación, siendo su servidora designada como integrante rotatorio del Comité Rector de dicho Sistema de 2018 a 2020, de conformidad con el Acuerdo celebrado entre el Titular de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas y el Auditor Superior del Estado de Guanajuato de fecha 15 de enero de 2018.

Control Interno.

Con la finalidad de promover una cultura de control interno a través de mecanismos enfocados a la prevención de actos y conductas que puedan derivar en procesos de investigación y una responsabilidad administrativa, este Órgano Interno de Control emitió para análisis y retroalimentación las siguientes propuestas: **“Creación de un Comité de Control Interno”** y **“Lineamientos Generales de Control Interno”** a través de los oficios IACIP/CON/76/2018 y IACIP/CON/200/2018.

Adecuación del Código de Ética.

Se envió oficio IACIP/CON/199/2018 a la Dirección de Asuntos Jurídicos presentando propuesta de modificación del Código de Ética tomando como base lo señalado por los artículos Décimo Primero y Segundo transitorio del Acuerdo en el que se dan a conocer los lineamientos para la emisión del Código de Ética publicados en el Diario Oficial de la Federación el fecha 12 de octubre de 2018.

En materia de Capacitación.

El personal del Órgano Interno de Control recibió las siguientes capacitaciones:

- Taller de técnica legislativa.
- Actualizaciones de reformas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley General de Transparencia de Acceso a la información Pública.
- Conferencia de datos personales, retos y perspectivas para el sector privado.
- Diseño, implementación y evaluación de Políticas Públicas.
- Responsabilidades Administrativas con motivo del Sistema Anticorrupción.
- Introducción a los Instrumentos de Control y Consulta Archivísticos.
- Control Interno de los entes públicos.
- Principios de la Gestión documental y Archivos.
- Obligaciones fiscales gubernamentales (ISR, IVA, IEPS y Cedular).
- Sistema Nacional Anticorrupción: Problema de todos, responsabilidad de nadie.
- Foro de Discusión sobre consultas de la Política nacional Anticorrupción.
- Reformas al CONAC y a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Diplomado en Contabilidad Gubernamental.
- Excel y Word.

De igual forma, se recibió capacitación en el 8vo. Congreso Interestatal de Contralores Municipales desarrollándose el tema "Sistemas Anticorrupción y Fiscalización: Avances, retos y oportunidades.

Revisión a los estados financieros mensuales

Adicional a la revisión de la información financiera trimestral, se realizaron revisiones mensuales en formato impreso y electrónico a los estados financieros validando la información presentada; emitiendo 2 dos oficios de adecuación a los estados financieros y 8 ocho oficios donde se valida la información.

C.P. Erudices Galván Zavala.

Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Acceso a la Información Pública.

C.P. Astrid Mayela García Padró

Jefe de Control Interno y Seguimiento de Auditorias.

Lic. Alma Duran Sánchez

Jefe de Depto. de Asesoría Jurídica y Autoridad Investigadora.